

**SEÑORES:**  
**CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Radicado: R-02-202110203025  
Fecha: 02/11/2021 11:38:12 a. m.  
Usuario: Info  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR  
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: ANEXO 1 FOLIO

**Referencia:** *"María Luisa Vásquez, Matricula inmobiliaria No. 244-73590, Dirección Boquerón – San Juan - Ipiales)"*

**Asunto:** *"Adecuación y arreglo de la entrada a la vivienda tras la afectación de las obras adelantadas por la concesionaria (RUPA\_1-3-0058)."*

De manera atenta me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar la adecuación de la vía de acceso al predio localizado en la vereda Boquerón, corregimiento de San Juan, municipio de Ipiales, Nariño, con matrícula inmobiliaria No. 244-73590, teniendo como antecedente un acuerdo verbal con los funcionarios que en representación de la concesionaria se comprometieron a arreglar la vía de acceso una vez finalicen los trabajos al pie del predio, obra que ya se encuentra concluida. Además, se hace necesario solicitar y de manera urgente, el arreglo de esta entrada ya que en temporada de lluvias es casi inaccesible, y por las condiciones en que se encuentra, se ha convertido en una ruta peligrosa pues ya he tenido accidentes en dos ocasiones. De llegar a presentarse un accidente de mayor gravedad, hago totalmente responsable a la Concesionaria Vial Unión del Sur. Por otro lado, la vivienda localizada en el mismo predio, sufrió varias afectaciones al momento de la construcción que ya fueron evidenciadas por el ingeniero José Rangel con lo que se acordaron los arreglos pertinentes una vez concluidos los trabajos en este sector, cosa que tampoco se ha llevado a cabo.

Dicho esto, requiero se dé cumplimiento inmediato a esta solicitud.

Para efecto de la misma, se adjuntan registro fotográfico y acta de vecindad que evidencian la situación expuesta anteriormente.

Agradezco por su atención, quedo atenta a cualquier inquietud o sugerencia.

Atentamente,

*Amada Eloisa Vasquez*  
**AMADA ELOISA VASQUEZ QUENGUAN**  
**C.C. 27. 253. 156 de Ipiales (N)**